

---

## CONCURSO DE PRECIOS 002/10

---

Sr Oferente:

Si Ud. esta interesado en cotizar en el llamado a concurso para la CONTRATACION DE MANO DE OBRA EQUIPOS y MATERIALES para la Ejecución del GALPON de SEPARACION de RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS:-

Deberá tener en cuenta lo siguiente:

**OBJETO:** Contratación de la **MANO DE OBRA, EQUIPOS, MATERIALES y ACCESORIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL GALPON DE SEPARACION DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 602.079,78

**PLAZO DE OBRA:** 90 días corridos.

**VALOR DEL PLIEGO:** sin costo.

**ENTREGA DE PLIEGOS:** En la Secretaría de Planificación y Gestión en el horario de 7 a 13 hs, de lunes a viernes hasta el día 16 de diciembre de 2010 a las 10 hs.

**CONSULTAS AL PLIEGO:** hasta el 15 de Diciembre de 2010 a las 13 Hs. En Secretaría de Planificación y Gestión, Municipalidad de Venado Tuerto, sito en San Martín y Marconi.

**APERTURA DE OFERTAS:** 16 de Diciembre de 2010 a las 12 Hs. En Secretaría de Planificación y Gestión, Municipalidad de Venado Tuerto, sito en San Martín y Marconi.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Mesa de Entradas de la Municipalidad de Venado Tuerto, hasta el día 16 de Diciembre de 2010, a las 10 hs.

---

A los efectos de la comprensión del pliego correspondiente CONCURSO DE PRECIOS 002/10, y PARA COMPATILIZAR LOS Pliegos escritos por la MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO se manifiesta lo siguiente:

LA PALABRA LICITACION/ LICITACION PUBLICA SERA REEMPLAZADA POR CONCURSO/CONCURSO DE PRECIOS

LOS PLIEGOS SERAN SIN COSTO

---

## IMPORTANTE

---

A la oferta le deberá acompañar sin excepción la siguiente documentación

**a) ANTECEDENTES LEGALES**

- Formulario Resumen con los principales datos de la empresa (razón Social, domicilio, teléfono, email, página web, etc.).
- Contrato Social
- Domicilio Legal: La nota donde establece el domicilio legal de la empresa.

**b) ANTECEDENTES EMPRESARIALES**

- Constancia de Inscripción en la AFIP
- Referencias Comerciales
- Antecedentes Empresariales financieros según corresponda (2.3.4 del PCP)
  - Sociedades
    - Copia certificada de los últimos 3 balances en caso de que los tuvieran
    - Posiciones de IVA desde el último balance presentado.

Otro Tipo de empresas

- Declaración jurada de pago de impuesto a las ganancias
- Bienes Personales (si corresponde)
- Posiciones de IVA (últimos 3 años)

**c) ANTECEDENTES TECNICOS – Art 2.3.3 Pliego de condiciones particulares**

- Planilla N° 1 – Obras Realizadas
- Planilla N° 2 – Obras en ejecución
- Planilla N° 3 – Personal
- Planilla N° 4 – Equipos

## OFERTA

---

a) Formulario de Propuesta por triplicado. (Art. 3.4.7 del PCP)

b) Plan de Trabajos completo, (art. 3.4.4 del PCP), referido a la totalidad de la obra, por rubros principales. Dicho plan se realizará en función del plazo de ejecución y cumplimentando los siguientes requisitos:

- Se utilizará formulario según modelo incluido en el Anexo Pliego de Condiciones Particulares. (Planilla N° 8 del Anexo PCP)
- Se incluirán todos los rubros enunciados en el presupuesto.
- Representación gráfica mediante diagrama de barras horizontales de los períodos de ejecución de cada rubro, con indicación numérica de las cantidades físicas y

porcentuales a ejecutar en cada mes.

- c) Curva de inversiones en porcentaje del monto total de la obra, consignando montos a valores constantes parciales y acumulados. No deberá superar los límites de la banda admisible definida para curvas de avance físico indicada en el presente (Planilla N° 8 del Anexo Pliego de Condiciones Particulares). (Art. 3.4.6 del PCP)
- d) Nota de la Localización y el Terreno (Art. 3.4.1)
- e) Memoria Técnica: Se deberá indicar en forma exhaustiva la metodología de ejecución de los trabajos a realizar. (Art. 3.4.2 del PCP).
- f) Declaración Jurada de Capacidad Portante del Terreno. (Art. 3.4.3 del PCP).
- g) Cómputo y presupuesto de la oferta (art. 3.4.5 del PCP), que constará de cuatro (4) partes:
  - **Presupuesto Resumen**, compuesto por la totalidad de rubros de obra cuya incidencia será la indicada en el Plan de Trabajos, incluyendo Gastos Generales, beneficios, impuestos, hasta la conformación del monto total cotizado.
  - **Presupuesto Discriminado**, el mismo será confeccionado con indicación de unidad, cantidad, precio unitario, precio total e incidencias porcentuales en relación al rubro y al total de la obra.
  - **Análisis de precios** para todos los ítems de los rubros componentes del presupuesto discriminado y cumpliendo con el siguiente requisito: Los ítems de obra se desglosaran en cada uno de los recursos (materiales, equipos y mano de obra) que lo compongan, indicando su unidad, cantidad, o rendimiento, precio unitario y precio total.
  - **Coefficiente Resumen** – Planilla N° 9 – Anexo Pliego de condiciones particulares

#### FORMA DE PAGO DE LA OBRA PROPUESTA POR EL MUNICIPIO:

- Se abonará un anticipo del 20 % del monto del contrato.
- Se podrá abonar hasta un 20 % en concepto de acopio contra factura de materiales del proveedor del mismo y certificación en depósito de los mismos por parte de la inspección
- Se podrá certificar material procesado en planta

El resto se abonará por certificados

Se abonará el certificado de obra mensual hasta los treinta, sesenta, noventa, y ciento veinte días (30, 60, 90 y 120) días corridos posteriores a la fecha de medición del mismo, pagándose en cada plazo un monto igual al veinticinco por ciento (25%) del certificado mensual emitido.

El municipio no estará obligado al pago del porcentaje establecido en el párrafo anterior, si el avance de obra es menor al del porcentaje de pago acumulado, al momento del cierre del certificado mensual.

El pago de cada certificado periódico de obra esta condicionada a la previa presentación, por el Contratista de los comprobantes de presentación y depósito de las obligaciones del S.U.S.S., correspondientes al mes precedente al de los trabajos certificados y a las constancias de depósito de aportes correspondientes a honorarios del Representante Técnico de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.3 del presente Pliego.

Los embargos de los acreedores particulares solo podrán ser efectivos sobre las sumas liquidas que queden para ser entregadas al Contratista, después de la Recepción Definitiva de la obra.

El Contratista deberá presentar la constancia del cumplimiento de todos los requisitos enunciados.

#### PAGO DE LA OBRA PROPUESTA POR EL OFERENTE:

Sin perjuicio de presentar la anterior el oferente podrá presentar una forma de pago alternativa que mejore sus intereses que podrá ser aceptada o no por el municipio en caso de ser rechazada que dará firma la anterior.

- A) Puedo cambiar el monto del anticipo
- B) Puede facturar acopios
- C) Puede solicitar pago del 100 % del certificado
- D) Puedo solicitar pago por otros medios (canjes de impuestos pasados o futuros)

Atentamente